

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

DECLARACIÓN N° 086-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y DEPORTIVO CAMPEONATO NACIONAL SUB 19 DE VOLEY.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración 1957-CM-16: Declarar evento interés municipal, deportivo y turístico el preolímpico femenino de voley.

FUNDAMENTOS

San Carlos de Bariloche será sede del Campeonato Argentino Sub 19 de Voley. Este torneo tendrá lugar en los gimnasios Pedro Extremador, Don Bosco y municipales N° I y N° 2, entre los días 2 y 6 de Mayo próximos.

Participarán las selecciones femeninas y masculinas de la ciudad de Buenos Aires, las provincias de Mendoza, Formosa, Santa Fe, Neuquén, Buenos Aires, Chaco, Córdoba, San Juan, Tucumán, además de Río Negro, totalizando 22 equipos con unos 400 jugadores.

La ciudad de San Carlos de Bariloche tiene una importante trayectoria respecto de la realización de torneos de vóley, habiendo sido sede de otros campeonatos Nacionales

En las categorías Sub 14, Sub 18, Sudamericanos y el último y gran evento, único en la historia de Argentina: el preolímpico de vóley femenino, realizado en enero de 2016.

En el caso de la categoría Sub 19 es la primera vez que tiene sede en nuestra ciudad

AUTORES: Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB).

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	--

Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y Deportivo la realización del Campeonato Nacional Sub 19 de Voley, a desarrollarse en San Carlos de Bariloche entre los días 2 al 6 de Mayo de 2016.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.